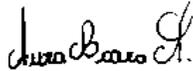


Santa Marta, 02 de agosto de 2023.

Señora Juez:

A su despacho el presente proceso informando que la parte demandante solicita se haga entrega del título judicial puesto a disposición de este proceso, que en auto que antecede se aprobó la liquidación del crédito por valor \$104.293.325.25, que la providencia se encuentra ejecutoriada, que verificado el portal del banco agrario se verifica la existencia del depósito judicial 442100001126839 de fecha 22 de junio de 2023 por valor de \$ 108.690.299,00, Por lo que se hace necesario el fraccionamiento del mismo para el pago del crédito y la devolución del remanente a la demandada. PROVEA.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
REF. PROCESO EJECUTIVO LABORAL SEGUIDO DE ORDINARIO
PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL PALACIO ROMERO EN
REPRESENTACIÓN DE SU HERMANA ANA KATERINE PALACIO ROMERO
EN CONTRA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES
NACIONALES DE COLOMBIA.

RAD. 47-001-31-05-002-2021-00159-00

Santa Marta, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, ordénese por secretaria realizar el fraccionamiento del título 442100001126839 de fecha 22 de junio de 2023 por valor de \$ 108.690.299,00, en dos depósitos, el primero de ellos por valor de ellos por valor \$104.293.325.25 y el otro, por la suma de \$4.396.973.75, cumplido lo anterior vuelva el proceso al despacho.

CUMPLASE.

Juez,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da13545a9cc845c0ff960503dbc034201fc28bde0d98497670e8f8672a1859fa**

Documento generado en 02/08/2023 04:30:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>